

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de Administración durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Cuarto.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Quinto.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Sexto.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Séptimo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se informa a los señores accionistas que, de conformidad con la normativa legal vigente, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, o examinar dicha documentación en el domicilio social.

En Madrid, 11 de junio de 2003.—El Administrador único, Jesús Gómez García.—30.621.

## GOURMEDITERRÁNEO, S. A.

### Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 1 de Junio de 2003, se convoca a los señores accionistas de la entidad mercantil Gourmediterráneo, S.A. a la Junta General que con carácter de ordinaria, tendrá lugar en el domicilio habilitado al efecto, sito en Sevilla, en Despacho de domiciliados, Edificio Expo, en calle Inca Garcilaso, s/n, 41092 Sevilla, el día 30 de Junio, a las 18 horas, en primera convocatoria y el siguiente día a las 18 horas, en segunda convocatoria, en caso de no reunirse en la primera el quórum legal, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso del Informe de Gestión, de la Memoria, el Balance y la cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2002.

Segundo.—Aprobación en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados correspondientes al año 2002.

Tercero.—Aprobación si procede, de la gestión social desarrollada por el Consejo de Administración correspondiente al año 2002.

Cuarto.—Cese del Órgano de Administración, cambio de Órgano de Administración y nombramiento de Administrador Único.

Quinto.—Revisión y posible nueva aprobación de las cuentas correspondientes al año 2001.

Sexto.—Ruegos y Preguntas.

Séptimo.—Lectura y Aprobación en su caso del acta de la Junta.

Octavo.—Autorización al Vicepresidente, para la elevación a Público de los acuerdos sociales.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser aprobados así como el informe de gestión, solicitándolo por escrito dirigido a la sociedad o verbalmente durante la Junta.

Sevilla a 11 de Junio de 2003.—El Vicepresidente del Consejo de Administración, José Moreno Romero.—30.658.

## GRÁFICAS MAGAÑA, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de la sociedad, con carácter ordinario y extraordinario que se celebrará en el domicilio de la sociedad calle Lenguas de Madrid, a las 13 horas del día 29 de Junio, en primera convocatoria y el día 30 de Junio en segunda convocatoria.

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2002.

Segundo.—Propuesta, aplicación o distribución del resultado contable del ejercicio 2002.

Tercero.—Examen y aprobación de la gestión por el Consejo de Administración de la sociedad.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción y aprobación del acta de junta.

Conforme al artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social o a pedir el envío inmediato y gratuito de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta.

Madrid, 15 de abril de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Gonzalo Magaña Bertrand.—30.563.

## GRUPO ASCENSORES ENOR, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Grupo Ascensores Enor, Sociedad Anónima», se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el día 28 de junio de 2003, a las diez horas, en el domicilio social, sito en Vigo (Pontevedra), Avda. Alcalde Lavadores, 102, y en su caso, en segunda convocatoria el día siguiente, a la misma hora y lugar, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y en su caso aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión de «Grupo Ascensores Enor, Sociedad Anónima» y de su grupo consolidado, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Tercero.—Autorización para adquisición de acciones propias.

Cuarto.—Aprobación de la ampliación del objeto social a la promoción, construcción, venta y arrendamiento de inmuebles y cualquier otra actividad relacionada con el sector inmobiliario, y modificación consiguiente, si procede, del artículo 2.º de los Estatutos Sociales.

Quinto.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos que se adopten.

Sexto.—Aprobación, si procede, del acta de la Junta, o nombramiento de interventores a tal efecto.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá examinar, en el domicilio social, los documentos que se someten a la aprobación de la Junta, el texto y el informe justificativo de la modificación estatutaria propuesta, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Vigo, 4 de junio de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Ángel Santorio Rodríguez.—28.241.

## GRUPO ENTRECANALES, S. A.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 165 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que la Junta General de Accionistas celebrada el 28 de marzo de 2003 acordó reducir el capital social por importe de 478.668,12 euros con la finalidad de proceder a la devolución, en efectivo metálico, de aportaciones a sus accionistas mediante la disminución del valor nominal de todas y cada una de las acciones que integran la clase C en el importe de 0,06 euros por acción, quedando el capital resultante de la reducción de capital acordada fijado en 100.698.909,92 euros.

Asimismo se comunica que transcurrido el plazo de un mes desde la última publicación del acuerdo de reducción de capital especificado en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas sin que

los acreedores de la sociedad hayan ejecutado su derecho de oposición a la misma, se iniciará de conformidad con el artículo 59 de la Ley de Sociedades Anónimas el plazo de un mes acordado por la Junta General de accionistas celebrada el 28 de marzo de 2003 para proceder a la sustitución de los actuales títulos representativos de las acciones de la clase C a cuyos efectos los señores accionistas deberán entregar en el domicilio social los actualmente en su poder para su canje por títulos nuevos.

Madrid, 2 de abril de 2003.—Secretario del Consejo de Administración, Vicente Santamaría de Paredes Castillo.—29.037.

## GRUPO FIATC, S. A.

### Convocatoria de Junta General Ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria de accionistas, a celebrar en la sala de actos de su sede social sita en Barcelona, Avinguda Diagonal, 648, el próximo día 29 de junio de 2003, a las 13 horas en primera convocatoria, y en su caso, en el mismo lugar y hora el día 30 de junio de 2003, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de la Sociedad y de las Cuentas Anuales Consolidadas de la Sociedad y Sociedades Dependientes (memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias) y del Informe de Gestión y la propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración.

Tercero.—Cese, renovación y nombramiento, en su caso, de miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.—Modificación de los Estatutos Sociales de la Sociedad, añadiendo un nuevo artículo 24 bis, por la creación y regulación del Comité de Auditoría, de conformidad con lo previsto en la Ley 44/2002, de 22 de noviembre.

Quinto.—Nombramiento o renovación, en su caso, de los Auditores de Cuentas de la Sociedad.

Sexto.—Delegación de facultades.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Aprobación del Acta de la Junta acabada de celebrar.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta los señores accionistas conforme a lo previsto en los estatutos sociales, cuyas acciones estén inscritas a su nombre en los Registros Contables a cargo de alguna de las Entidades adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, por lo menos con cinco días de antelación a la fecha de celebración de la Junta.

Para ejercer el derecho de asistencia, el accionista deberá proveerse del correspondiente resguardo o certificado acreditativo expedido a estos efectos por las Entidades encargadas del registro contable de las acciones.

Todo accionista que tenga derecho de asistencia, podrá hacerse representar en la Junta General por medio de otra persona, previo cumplimiento de los requisitos y formalidades que exigen los estatutos sociales y la Ley de Sociedades Anónimas.

De conformidad con lo establecido en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a los señores accionistas de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

De conformidad con lo establecido en el artículo 144 c) de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar de forma expresa el derecho que corres-